

Santiago, 3 de abril de 2014
Fiscalía N°10/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: Información Oficio Circular N°832/2014

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°832/2014 de esa Superintendencia, mediante el cual se solicita información acerca de los efectos o impactos financieros que se hayan producido o puedan producir en la Compañía derivados del terremoto ocurrido en el norte del país el día 1 de abril del presente, informamos a Ud. lo siguiente.

Como consecuencia del referido terremoto, la filial de Enersis S.A., Compañía Eléctrica de Tarapacá S.A., salió fuera de servicio toda vez que operaron las protecciones de la misma.

Ocurrido lo anterior, como medida preventiva, se determinó realizar una revisión técnica a los equipos e instalaciones de la Central, a cargo de especialistas. En el evento que no se detecten fallas o defectos en la misma y los resultados de las pruebas sean satisfactorios, se estima que la generadora podrá volver a operar a partir del día lunes 7 de abril próximo.

Hasta el momento, los hechos anteriores no han tenido efectos o impactos materiales que afecten significativamente la situación financiera de la Compañía. El costo diario de la detención de la Central es de US\$106.000.

Por último, hacemos presente que la información proporcionada a través de esta comunicación eventualmente podría variar en los siguientes días, lo cual dependerá de la dinámica de los acontecimientos. De todo lo anterior se mantendrá debidamente informada a esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Domingo Valdés Prieto
Fiscal

MFC
c.c.



Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos
Comisión Clasificadora de Riesgos